

**PROPUESTAS DE ACUERDOS SOBRE LOS DIFERENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 28-30 DE JUNIO DE 2008.**

**- Respecto al Punto Primero del Orden del Día: Informe del Presidente.**

NO HAY PROPUESTA DE ACUERDO

**- Respecto al Punto Segundo del Orden del Día: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de Aplicación del Resultado y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2007.**

1. Aprobar las Cuentas Anuales de la compañía GAESCO HOLDING, S.A., comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007 que fueron debidamente formuladas y aprobadas en su día. Las Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

2. Distribuir los resultados del ejercicio, que ascienden a 10.490.731.- euros, de la siguiente forma:

<b>Beneficio Neto</b>		<b>10.490.731.- euros.</b>
<b>Distribución:</b>	<b>Reserva Voluntaria</b>	<b>8.068.231.- euros.</b>
	<b>Consolidación Dividendo a cuenta marzo 2007</b>	<b>2.422.500.- euros.</b>

3. Aprobar el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

**- Respecto al Punto Tercero del Orden del Día: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y del informe de Gestión consolidado correspondientes al ejercicio de 2007.**

Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la compañía GAESCO HOLDING, S.A. y sus sociedades dependientes, comprensivas del Balance de Situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y Memoria consolidada; así como el Informe de Gestión consolidado correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007, que fueron debidamente formuladas y firmadas en su día. Las Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

**- Respecto al Punto Cuarto del Orden del Día: Toma de razón del Informe Anual a que se refiere el artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores.**

Tomar razón del contenido íntegro del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2007 a que se refiere el artículo 116 bis de la ley del Mercado de Valores.

**- Respecto al Punto Quinto del Orden del Día: Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el órgano de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2007.**

Aprobado y ratificar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007, excepto en la persona del anterior Consejero Delegado Joan Francesc Gelonch Viladegut.

**- Respecto al Punto Sexto del Orden del Día: Retribución del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.**

1.- Fijar o establecer, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, una retribución fija, durante el ejercicio 2009, por importe de 500 euros brutos para cada miembro del Consejo de Administración y por cada asistencia efectiva a las sesiones de Consejo de Administración que se celebren.

2.- Fijar o establecer una retribución fija, durante el ejercicio 2009, por importe de 1.500 euros brutos para cada miembro del Comité de Auditoría y por cada asistencia efectiva a las sesiones del Comité de Auditoría que se celebren.

**- Respecto al Punto Séptimo del Orden del Día: Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.**

Prorrogar copio Auditores de Cuentas de la compañía GAESCO HOLDING, S.A. a la sociedad de auditoría KPMG AUDITORES, S.L. (NIF A-78510153) para el ejercicio 2008.

**- Respecto al Punto Octavo del Orden del Día: Prórroga del nombramiento de Auditor de Cuentas del Grupo consolidado.**

Prorrogar como Auditores de Cuentas del grupo consolidado a la sociedad de auditoría KPMG AUDITORES, S.L. (NIFA-78510153) para el ejercicio 2008.

**- Respecto al Punto Noveno del Orden del Día: Reelección o nombramiento de Consejeros de la Sociedad.**

NO HAY PROPUESTA DE ACUERDO

**- Respecto al Punto Décimo del Orden del Día: Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.**

1.- Aprobar el cambio de denominación social de la compañía GAESCO HOLDING, S.A. que a partir de este momento pasará a denominarse -----.

2.- Aprobar la modificación del texto del artículo 1 de los Estatutos Sociales, que a partir de este momento tendrá el siguiente redactado:

"La Sociedad se denomina ....."

**- Respecto al Punto Decimoprimer del Orden del Día: Revocación del acuerdo ampliación de capital socia de fecha 18 de febrero de 2008.**

*Dejar sin efecto alguno y en su integridad, el acuerdo (numerado de Segundo) adoptado en la pasada Junta general de Accionistas de fecha 18 de Febrero de 2008, respeto al aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la cifra de 8.720.000 euros.*

**- Respecto al Punto Decimosegundo del Orden del Día: Delegación de facultades.**

*Facultar tan ampliamente como en Derecho sea menester al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que juntos o a solas e indistintamente, procedan a desarrollar, ejecutar, interpretar, y si es el caso, subsanar, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, suscribiendo para ello cuantos los documentos públicos o privados sean necesarios y realizando las actuaciones que fuesen pertinentes*